



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuales son las medidas que se están adoptando para evitar presuntas prácticas predatorias en el río Paraná, las cuales son realizadas en violación al aislamiento social y obligatorio decretado por el Ejecutivo Nacional, y que se desarrollan a raíz de la extraordinaria bajante que presenta el río Paraná a la altura de las Ciudades de Santa Fe y Rosario, ocasionando grandes consecuencias en detrimento de las especies ictícolas; solicitando además se informe las medidas que se están adoptando para desalentar la pesca indiscriminada, la caza de especies en el humedal y los incendios en zonas de islas del delta del Paraná.

**DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que son de público conocimiento la situación que está atravesando la Provincia de Santa Fe en materia hídrica.

Que la bajante del río Paraná llegó a niveles extraordinarios en las últimas semanas alcanzando un record que no se marcaba desde hacía más de 30 años.

Que también son de público conocimiento, que se están realizando tareas de sobredragado para sumar profundidad y compensar la bajante del río Paraná.

Que a pesar de traer grandes consecuencias económicas originada por la imposibilidad de ingresar los buques, se han producido determinadas situaciones que causaron escenarios de alerta a la comunidad, entre los que se encuentran la pesca indiscriminada por personas que violan la obligación de aislamiento social y obligatorio decretado, la caza de especies en el humedal y los incendios en zonas de islas del delta del Paraná, lo que trae aparejado consecuencias ambientales inesperadas.

Por todo lo expuesto, y en virtud de los compromisos internacionales asumidos, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO